

DFT I S13 – 1.ª PP – ORDINARIO

Material autorizado: programa de la asignatura. Duración del examen: 1,30 h

Antes de contestar a las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

1) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.

2) Indique en la primera de las hojas de su examen, antes de desarrollar las respuestas, si está cursando GRADO O LICENCIATURA en mayúsculas y letra grande, aunque este dato aparezca en la cabecera de las hojas que se le entreguen.

3) Conteste a cinco de las seis preguntas formuladas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras.

4) Las preguntas deben contestarse en el mismo orden en que aparecen formuladas. Si se altera el orden, no se corregirán las correspondientes respuestas.

5) Puede quedarse, si lo desea, con esta hoja de examen.

PREGUNTAS:

1.- ¿Puede ser retroactiva una ley tributaria que incrementa los tipos de gravamen de un tributo y que, por lo tanto, resulta desfavorable para los contribuyentes? Justifique su respuesta.

2.- ¿El obligado a realizar pagos a cuenta del tributo es siempre una persona o entidad distinta del contribuyente? Justifique su respuesta.

3.- Definición de devengo del tributo.

4.- Al fallecimiento de un empresario su hijo le sucede en la titularidad y ejercicio de la actividad empresarial. ¿Será el hijo responsable solidario por las obligaciones tributarias contraídas por su padre y derivadas del ejercicio de la actividad empresarial? Justifique su respuesta.

5.- ¿A qué tributos afecta la hipoteca legal tácita o derecho de prelación especial?

6.- Ramón no presentó la autoliquidación del IRPF 2010 en el plazo de declaración voluntaria (que terminó el día 30 de junio de 2011). El día 1 de octubre de 2011 presentó espontáneamente (sin requerimiento previo de la Administración) la autoliquidación por ese impuesto y período. ¿Cuándo prescribe el derecho de la Administración a practicar liquidación por ese impuesto y período si no se producen interrupciones del plazo de prescripción más adelante? Señale el día, mes y año en que tal prescripción tiene lugar.